



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE SALUD

REF.: APRUEBA CONVENIO DE DESEMPEÑO
ALTA DIRECCION PUBLICA DE
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA SERVICIO
DE SALUD BIOBIO.

Dra. MCAJRY

RESOLUCION EXENTA N° 001468 /

LOS ANGELES, 29 ABR. 2010

VISTOS : estos antecedentes, el Convenio de Desempeño Alta Dirección Pública de la Subdirectora Administrativa de este Servicio de Salud, Sra. PILAR DEL CARMEN LÓPEZ ALARCÓN, correspondiente al período 2010 – 2013, celebrado con fecha 15 de Abril del 2010, entre este Servicio de Salud y la citada Sra. Pilar del Carmen López Alarcón, en virtud de lo dispuesto en los arts. 40, 61 y siguientes de la Ley N° 19.882 que Regula Nueva Política de Personal a Funcionarios Públicos que indica; la Resolución 1600 del 2008 de la Contraloría General. de la República; los arts. 20, 21, 22 y 23 del D.L. 2763 cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N° 01 del 2005 del Ministerio de Salud; los arts. 8 y 9 del D.S. 140 del 2004 del Ministerio de Salud., Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud y el D.S. N° 3 del 4 de Febrero del 2010 del Ministerio de Salud, que determinó el orden de subrogancia en el cargo de Director del Servicio de Salud Biobio, dicto la siguiente:

RESOLUCION

1.- APRUÉBASE el Convenio de Desempeño Alta Dirección Pública de la Subdirectora Administrativa de este Servicio de Salud, Sra. Pilar del Carmen López Alarcón, correspondiente al período 2010 – 2013, celebrado con fecha 15 de Abril del 2010, entre este Servicio de Salud y la citada Sra. Pilar del Carmen López Alarcón, en virtud de lo dispuesto en los arts. 40, 61 y siguientes de la Ley N° 19.882 que Regula Nueva Política de Personal a Funcionarios Públicos que indica.

2.- DEJASE constancia que el Convenio referido forma parte integrante e inseparable de esta Resolución.

3.- Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N° 19.882, esto es, comunicar el presente convenio y su Resolución a la Dirección Nacional del Servicio Civil, para su conocimiento y registro.

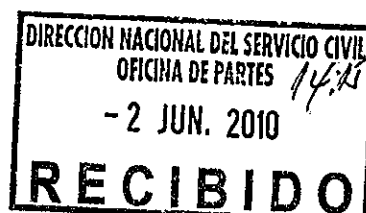
ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Dra. MARTA E. CARO ANDÍA
DIRECTOR (S)
SERVICIO DE SALUD BIO BIO

DISTRIBUCION :

- Dirección SS BB
- Dirección Nacional del Servicio Civil - Santiago
- Depto. Subdirección Gestión Asistencial SS BB
- Depto. Subdirección Recursos Humanos SS BB
- Depto. Ases. Jurídica SS BB
- Interesada
- Of. Personal
- Of. Partes.



161 E-1850



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE SALUD

**CONVENIO DE DESEMPEÑO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
SERVICIO DE SALUD BIO BIO**

I ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE	Pilar del Carmen López Alarcón
CARGO	Subdirectora Administrativa
INSTITUCION	Servicio de Salud Bio Bio
FECHA DE NOMBRAMIENTO	2 de Marzo de 2010
DEPENDENCIA DIRECTA DEL CARGO	Director Servicio de Salud Bio Bio
PERIODO DE DESEMPEÑO DEL CARGO	01/03/2010 al 28/02/2013

II FECHAS DE EVALUACION

FECHA DE EVALUACION 1ER AÑO DE GESTION	28/02/2011
FECHA DE EVALUACION 2DO AÑO DE GESTION	28/02/2012
FECHA DE EVALUACION 3ER AÑO DE GESTION	28/02/2013



DESEMPEÑO GLOBAL EFICIENTE DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO

PONDERACION 30%

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		META	PONDERADOR	META	PONDERADOR	META	PONDERADOR		
1.1. Resultado operacional del Servicio de Salud	$\frac{(\text{Ingresos operacionales año n} - \text{Gastos operacionales año n})}{\text{Gastos operacionales año n}} \cdot 100$	- 5.0	20%	- 4.5	20%	- 4.0	20%	Informe emitido por la Unidad de Contabilidad del Servicio de Salud Bio Bio. Ejecución presupuestaria SIGFE	Se mantiene el presupuesto desde el MINSAL
1.2. Porcentaje de informes financieros mensuales entregados dentro del plazo establecido.	$\frac{\text{Nº de Informes entregados dentro del plazo establecido}}{\text{Nº de Informes establecidos}} \cdot 100$	100%	10%	100%	10%	100%	10%	Correos electrónicos con la información financiera despachada, con copia al Director de Servicio de Salud.	Permanencia en el cargo de la Subdirectora Administrativa

OBJETIVO Nº 2 CUMPLIMIENTO DE LINEAS ESTRATEGICAS DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO									
PONDERACION 25%									
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		META	PONDERADOR	META	PONDERADOR	META	PONDERADOR		
2.1. Calidad en los Procesos Administrativos: Porcentaje de avance en la Certificación de los procesos administrativos del Servicio por la Norma ISO 9001.- 2000	% de avance del cronograma = (Nº de actividades ejecutadas en el año n/Nº total de actividades programadas para el año n)*100	Mayor o igual al 95%	10%	Mayor o igual al 95%	10%	Mayor o igual al 95%	10%	Certificado de cumplimiento de actividades emitido por el Depto. de Auditoría y Control de Gestión. Certificación final	Contar con los recursos financieros y humanos necesarios para el desarrollo de las actividades que se planifiquen
2.2. Porcentaje de avance en el rediseño de la red asistencial de la Provincia de Bio Bio	% de avance del cronograma = (Nº de actividades ejecutadas en el año n/Nº total de actividades programadas para el año n)*100	Mayor o igual al 95%	15%	Mayor o igual al 95%	15%	Mayor o igual al 95%	15%	Informe Depto. Auditoría y Control de Gestión del Servicio de Salud Bio Bio.	Contar con los recursos financieros y humanos necesarios para el desarrollo de las actividades que se planifiquen

OBJETIVO Nº 4 DESARROLLO DE LA RED ASISTENCIAL DE LA PROVINCIA DE BIO BIO

PONDERACION 30%

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		META	PONDERADOR	META	PONDERADOR	META	PONDERADOR		
3.1 Porcentaje de avance en la Normalización de la Infraestructura equipamiento de la red asistencial de la Provincia de Bio Bio	$\left(\frac{\text{Monto Financiero asignado y año n} / \text{Monto total ejecución año n}}{n} \right) * 100$	Mayor o Igual al 95%	10%	Mayor o Igual al 95%	10%	Mayor o Igual al 95%	10%	Programa de Inversiones 2010 - 2012. Ejecución presupuestaria anual asociada a los proyectos del programa	Contar con los recursos financieros necesarios para la ejecución de los proyectos programados. El cálculo del indicador se hará con los montos asignados a proyectos hasta el 31 de Octubre de cada año.
3.2 Porcentaje de avance en la Normalización de la Infraestructura equipamiento de la red asistencial de la Provincia de Bio Bio.	$\left(\frac{\text{Monto Financiero asignado y año n} / \text{Monto total ejecución año n}}{n} \right) * 100$	Mayor o Igual al 95%	10%	Mayor o Igual al 95%	10%	Mayor o Igual al 95%	10%	Programa de ejecución de obras 2010 - 2012. Ejecución presupuestaria asociada al proyecto de Normalización del Complejo Asistencial.	Contar con los recursos financieros necesarios para la ejecución del proyecto. El cálculo del indicador se hará con los montos asignados a proyectos hasta el 31 de Octubre de cada año.
3.3 Porcentaje de avance en la Incorporación de Tecnologías de Información a la red asistencial. (Proyectos SIDRA, CEPA)	$\left(\frac{\text{Nº de establecimientos de la red asistencial con sistema informático SIDRA u otros proyectos en funcionamiento año n} / \text{Nº total de establecimientos considerados en el para el año n}}{n} \right) * 100$	Mayor o Igual al 95%	10%	Mayor o Igual al 95%	10%	Mayor o Igual al 95%	10%	Informe de aprobación de los Directores de los establecimientos involucrados en el programa de Informatización	Contar con los recursos financieros necesarios para avanzar en las aplicaciones. Contar con los Recursos Humanos necesarios.



OBJETIVO N° 4		GESTION EFICIENTE		15%	
PONDERACION		15%			

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		META	PONDERADOR	META	PONDERADOR	META	PONDERADOR		
4. Porcentaje de cumplimiento de los compromisos de gestión suscritos anualmente con el COMGES, emitidas por el MINSAL, en el ámbito de la Subdirección Administrativa	Promedio de las notas para los suscritos con el COMGES, emitidas por el MINSAL	Mayor o igual a 4.0	15%	Mayor o igual a 4.25	15%	Mayor o igual a 4.5	15%	Informe Depto. Auditoría y Control de Gestión del Servicio de Salud Bio Bio. Informe de evaluación remitido por la DIREC.	Escala de evaluación de 1 a 5.

Jefe Dpto. Subdirección de Recursos Físicos y Financieros
 María-López Alarson
 Subdirectora Administrativa
 Servicio de Salud Bio Bio

DIRECTOR
 DIRECCION DE RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS

Director Suplente
 Servicio de Salud Bio Bio

15 ABR. 2010